ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	ATIPICO
NÚMERO DEL CONTRATO	SA 001 DE 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON NIT 890.980.917-1
SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.
CONTRATISTA	PROYECTPLAS S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 900.937.766-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA NATALIA ALEJANDRA GARRO FLÓREZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 39.360.387
OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS EN MADERA PLASTICA Y DEMAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL MEJORAMIENTO DE LOS, AMBIENTES EDUCATIVOS EN EL CONVENIO 443-2021 RELACIONADO CON EL FORTALECIMIENTO A LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE "UNA FORMACION PARA LA VIDA" EN CINCO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L ($60.233.243)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución de la presente contratación será cuatro (4) meses, desde la suscripción del correspondiente contrato, aprobación de garantías y firma del acta de inicio.
FECHA DEL CONTRATO	13 DE MAYO DE 2022

CONSIDERANDO

Que, entre **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, (C.N.), persona jurídica de derecho público, identificada con el NIT. 890.980.917-1; según los artículos 314 de la C.N., 84 y 91 literal (d) nº 1 de la Ley 136 de 1994 -modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012-, Ley 1437 de 2011, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada por la ingeniera **SORANY ANDREA MARÍN MARÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número **42.842.362** de El Peñol - Antioquia, en su condición

2020 – 2023, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), según consta en diligencia de posesión realizada por la Notaria Única Municipal y **PROYECTPLAS S.A.S identificada con NIT 900.937.766-1,** representada legalmente por la señora NATALIA ALEJANDRA GARRO FLÓREZ, identificada con cédula de ciudadanía número 39.360.387, se celebró el Contrato Nº SA 001 del 13 de mayo de 2022, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS EN MADERA PLASTICA Y DEMAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS EN EL CONVENIO 443-2021 RELACIONADO CON EL FORTALECIMIENTO A LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE "UNA FORMACION PARA LA VIDA" EN CINCO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL".** por un valor de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L ($60.233.243).

Que el municipio atenderá las obligaciones derivadas de este contrato con cargo al artículo presupuestal que se relaciona a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	289	9 de febrero de 2021	23202020091306	Fortalecimiento e implementación de proyectos ambientales escolares	$17.000.000
			23202020091318	R.B Programas de promoción y protección ambiental	$4.558.243
			2320202009200201	Convenio # 443 – 2021 FORTALECIMIENTO A LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE "UNA FORMACIÓN PARA LA VIDA" EN CINCO CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	$38.675.000
TOTAL					$60.233.243
RESERVA PRESUPUESTAL	683	13 de mayo de 2022	23202020091306	Fortalecimiento e implementación de proyectos ambientales escolares	$17.000.000
			23202020091318	R.B Programas de promoción y protección ambiental	$4.558.243
			2320202009200201	Convenio # 443 – 2021 FORTALECIMIENTO A LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE "UNA FORMACIÓN PARA LA VIDA" EN CINCO CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	$38.675.000
TOTAL					$60.233.243

a) Que el contrato bajo análisis se publicó en la página web de contratación del Estado colombiano -SECOP-, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

b) Que mediante Resolución Nº 187 del 26 de mayo de 2022 se aprobó **la garantía de cumplimiento ante entidades estatales, número 65-44-101212073, anexo 0 expedida por SEGUROS DEL ESTADO,**, presentada por EL CONTRATISTA para el contrato No. SA-001-2022, celebrado entre el **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** y **PROYECTPLAS S.A.S identificada con NIT 900.937.766-1,** la cual queda con la siguiente vigencia:

COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	13/05/2022	13/01/2023	$6.023.324,30
Calidad	13/09/2022	13/09/2025	$6.023.324,30
Pagos de salarios y prestaciones sociales	13/05/2022	13/09/2025	$6.023.324,30

d. Que, de acuerdo con la cláusula TERCERA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista, la Alcaldesa y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato Nº SA 001 de 2022, cuyo objeto es: "SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS EN MADERA PLASTICA Y DEMAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS EN EL CONVENIO 443-2021 RELACIONADO CON EL FORTALECIMIENTO A LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE "UNA FORMACION PARA LA VIDA" EN CINCO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL", **el día 26 de mayo de 2022; por lo tanto, su fecha de terminación será el 25 de septiembre de 2022.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día veintiséis (26) de mayo de 2022.

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email:

SORANY ANDREA MARIN MARÍN
Alcaldesa Municipal

NATALIA ALEJANDRA GARRO FLÓREZ
Representante Legal
PROYECTPLAST S.A.S
Contratista

DORA EMILSEN HERNANDEZ RIVERA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Supervisora

Funcionario / Contratista		Firma
Proyectado por	Sorany María Montes Atehortúa Profesional Apoyo Contratación	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Revisado por	Anngy milena Uribe Ciro Secretaria General y de Gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		